

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**33940** *Edicto de la Jefatura Provincial de Tráfico de Valladolid sobre notificación de las resoluciones de los recursos de alzada que se indican, dictadas por el Director General de Tráfico.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de las resoluciones de los recursos presentados en los correspondientes expedientes sancionadores a los interesados que en el Anexo se relacionan ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas Resoluciones, que agotan la vía administrativa, podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo si la Resolución dictada inadmite o mantiene en todos sus términos el acto impugnado (art. 8.3, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa) y ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia si se modifica, revoca o anula dicho acto (art. 10 de la citada Ley). En ambos casos el Juzgado o Sala será aquel en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección del propio recurrente (art. 14, nº 1, Segunda de la Ley 29/1998 citada), en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo previsto en el art. 46.1, de la mencionada Ley.

La interposición del recurso Contencioso-Administrativo, no suspende la ejecución del acto conforme a los arts. 94 y 111.1, de la Ley 30/1992.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico de Valladolid.

R.D.L.=Real Decreto Legislativo; R.D.:Real Decreto; L.:Ley; ART:=Artículo; CANT:=Cantidad en €;

Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	PRECEPTO:	ART:	CAN:	P:	LOCALIDAD:
470700037498	PEDRO M. ANTON PASCUAL	R.D. 13/1992	3-1	450	6	BECERRIL DELA SIERRA
470700156803	LAURENTIU ALDEA	R.D. 13/1992	18-2	150	3	BRUNETE
479450119440	DAVID GONZALEZ SAIZ	R.D.L. 339/90	72-3	600	0	COLLADO (CIEZA)
479045694527	ENCOFRADOS OLID SL	R.D.L. 339/90	72-3	900	0	LA CISTERNIGA
479403665255	URBANIZACIONES ESQUIVIAS NOVENTA Y NUEVE	R.D.L. 339/90	72-3	310	0	MADRID
470045727975	CARLOS J. LOPEZ GARCIA	R.D. 13/1992	154	90	0	MADRID
479600054597	JUANA MARTIN PAJARES	R.D.L. 339/90	72-3	310	0	MADRID
470600161590	SIMON BENHAMU BENGUIGUI	R.D. 13/1992	52	200	2	MANZANARES EL REAL
470700120092	JOSE A. VALDESPINA SANTAMARIA	R.D. 13/1992	29-1	450	6	MEDINA DEL CAMPO
470700164095	MIGUEL A. PEINADO MARTIN	R.D. 13/1992	18-2	150	3	MEJORADA DEL CAMPO
470700136075	JOSE I. PEREZ LAZARO	R.D. 13/1992	84-1	200	3	OLMEDO
479403569813	ALBERTO ARRANZ GOMEZ	R.D.L. 339/90	72-3	310	0	PEÑAFIEL
470700177480	FABRICIANO FERNANDEZ VALENCIA	R.D. 13/1992	18-2	150	3	POZUELO DE ALARCON
470700116090	JUAN M. MERA PEREZ	R.D. 13/1992	18-2	150	3	VALLADOLID
470700132161	LUIS LOPEZ DE PRADO	R.D. 13/1992	18-2	150	3	VALLADOLID
479600051651	ANGEL J. DIAZ CRESPO	R.D.L. 339/90	72-3	300	0	SALAMANCA
470700109758	JOSE A. CASTAÑO DEL PINO	R.D. 13/1992	117-1	150	3	SEPULVEDA
470700133797	FRANCISCO ANADON BLANCO	R.D. 13/1992	151-2	150	4	SIMANCAS
470045287604	PURIFICACION DEL VALLE PELLITERO	R.D. 13/1992	106-2	150	0	VALLADOLID
470700165932	MONICA ESCRIBANO VELASCO	R.D. 13/1992	169-B	150	4	VALLADOLID
470403610866	JOSE J. GONZALEZ SAN JOSE	R.D. 13/1992	52	500	4	VALLADOLID
479403524611	LUIS INGLADA GALIANA	R.D.L. 339/90	72-3	310	0	VALLADOLID
470700152962	JUAN P. MILLAN LAPERAL	R.D. 13/1992	18-2	150	3	VALLADOLID
470045558508	ELADIO PEREZ NIETO	R.D. 13/1992	117-1	150	3	VALLADOLID
479403526176	VANESA M VICENTE TOBAJAS	R.D.L. 339/90	72-3	310	0	VALLADOLID

Valladolid, 22 de septiembre de 2010.- Ángel Toriello de la Fuente, Jefe Provincial de Tráfico de Valladolid.

ID: A100070770-1